

PROMULGA ACUERDO N° 77 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "ASESORÍA, DISEÑO Y EJECUCIÓN PATIO URBANO ZAPADORES" ID N°: 2373-8-LP22.

DECRETO EXENTO N°

744

RECOLETA,

03 MAYO 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 394 de fecha 09 de marzo de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública "ASESORÍA, DISEÑO Y EJECUCIÓN PATIO URBANO ZAPADORES".
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública "ASESORÍA, DISEÑO Y EJECUCIÓN PATIO URBANO ZAPADORES" ID N° 2373-8-LP22.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 5 de abril de 2022, se recibe la oferta del siguiente proponente: a) PRO MUROS SPA, Rut: 76.700.724-8.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resulta admisible la oferta recibe la oferta del siguiente proponente: a) PRO MUROS SPA, Rut 76.080.334-0, Rut: 76.700.724-8
5. El Decreto Exento N° 623 de fecha 22 de abril de 2022, que modifica el punto 22. "CALENDARIO DE LICITACIÓN", letra g) de las Bases Administrativas.
6. El Memorandum N° 179 de fecha 19 de abril de 2022, donde la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, remite el Informe de Evaluación de la Licitación Pública "ASESORÍA, DISEÑO Y EJECUCIÓN PATIO URBANO ZAPADORES" ID N° 2373-8-LP22, que propone adjudicar a la empresa PRO MUROS SPA, Rut: 76.700.724-8.
7. El Acuerdo N° 77 de fecha 26 de abril de 2022, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública a la empresa PRO MUROS SPA, Rut: 76.700.724-8
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N°73 de fecha 20 de abril de 2022, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

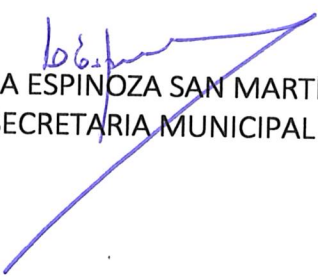
1. PROMULGASE, EL ACUERDO N° 77 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ASESORÍA, DISEÑO Y EJECUCIÓN PATIO URBANO ZAPADORES" ID: 2373-8-LP22, AL PROPONENTE PRO MUROS SPA RUT: 76.700.724-8, DOMICILIADO EN AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 277, ESPACIO B GAM, COMUNA DE SANTIAGO, POR UN VALOR TOTAL \$79.970.500-. IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.
2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 120 días.
3. EL PLAZO del contrato es de 90 días corridos a contar del día siguiente del Decreto que aprueba el contrato.

4. LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, será la Unidad Técnico Administrativa del contrato, debiendo nombrar a través de Decreto a quien o quienes ejercerán las labores de Inspectores Técnicos, en un Plazo no superior a los 10 días hábiles de fechado el presente Decreto.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación a al Ítem N°215.31.02.004.098, centro de costo 01-05.10.01, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.




LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

CMO/mgr

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Departamento de Licitaciones, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica (Ley del Lobby), Dirección de Obras Municipales.

ID.DOC: 1958433

